MESA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR

APERTURA SOBRES 2
EXPEDIENTE: PAS45/APESHAG-3/18

SUMINISTRO DE TORRE DE ENDOSCOPIA

ASISTENTES
Presidente:

- D. Alfredo Segura Vinuesa, Director Económico Financiero

Vocales:

- D. Eduardo Rivera Gómez-Arevalillo
  Jefe de Gabinete Jurídico
- D. Sebastián Soto Villarrubia
  Subdirector de Servicios Generales y Aprovisionamiento
- Dª Laura Peña Ocaña
  Responsable Unidad Facturación
- Dª Teresa Rosas Jiménez
  Contratación Administrativa

Secretaria:

- Dª Esther Bello Fernández
  Responsable Área Contratación Administrativa

Empresas asistentes a la Mesa de Contratación:

Sin asistentes

En la ciudad de Andújar, siendo las nueve horas y veinte minutos del día 05 de noviembre de 2018, se reúnen en la Sala de Juntas del Centro las personas relacionadas al margen al objeto de proceder al examen del informe técnico y a la apertura de los sobres que contienen la "Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas".

1º.- Se procede al examen del informe técnico de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor que ha sido realizado por la Comisión Técnica.

2º.- La mesa acuerda por unanimidad aceptar el informe.

3º.- Siendo las nueve horas y treinta minutos, se invita a los asistentes a entrar a la Sala para la celebración del acto público.

4º.- En primer lugar, se da lectura del resultado del informe técnico de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor que ha sido realizado por la Comisión Técnica.

CRITERIOS DE VALORACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR

EMPRESA	Criterios Técnicos (25 puntos)
SISTEMAS INTEGRALES DE MEDICINA, S.A.	19,00
SISTEMAS TÉCNICOS ENDOSCÓPICOS, S.A.	24,00

5°.- Se invita a los asistentes a fin de que si lo desean comprueben, que los sobres que contienen la "Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" (Sobre n° 2) se encuentran en la Mesa, y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

6°.- Se realiza la apertura del sobre n° 2 de las empresas que continúan en el proceso de adjudicación procediendo a la lectura de la misma.

EMPRESA / CRITERIO	Criterios Económicos (70 puntos)	Garantía (3 puntos)	Condiciones de Suministro (2 puntos) Plazo de entrega
SISTEMAS TÉCNICOS ENDOSCÓPICOS, S.A.	53.910,00 €	24 meses	20 días
SISTEMAS INTEGRALES DE MEDICINA, S.A.	53.006,67 €	24 meses	15 días

Se invita a los asistentes a fin de que expresen cuantas manifestaciones consideren oportunas.

7°.- La sesión de la Mesa continúa a puerta cerrada:

Las puntuaciones obtenidas por las distintas empresas son las siguientes:

EMPRESA / CRITERIO	Criterios Económicos (70 puntos)		Criterios Técnicos (25 puntos)	Condiciones de Suministro (2 puntos)	Garantía (3 puntos)	TOTAL
SISTEMAS TÉCNICOS ENDOSCÓPICOS, S.A.	53.910,00 €	68,83	24,00	2,00	3,00	**97,83**
SISTEMAS INTEGRALES DE MEDICINA, S.A.	53.006,67 €	70,00	19,00	2,00	3,00	**94,00**

y se acuerda, teniendo en cuenta que es la mejor oferta en base a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, proponer la adjudicación del expediente **PAS45/APESHAG-3/18, Suministro de Torre de Endoscopia**, a la siguiente empresa y por el siguiente importe:

EMPRESA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	IVA 21%	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
SISTEMAS TÉCNICOS ENDOSCÓPICOS, S.A.	**53.910,00 €**	**11.321,100 €**	**65.231,10 €**

En virtud de lo establecido en el art. 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, procede requerir al licitador que ha presentado la mejor oferta por plazo de 7 días hábiles para que aporte la documentación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y una vez comprobada que la documentación es correcta, el órgano de contratación le adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos día antes mencionado, de todo lo cual, como Secretaria, certifico levantando la presente Acta con el V° B° del Sr. Presidente.

V° B°

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA